

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: *RETOS ACTUALES*

Para quienes hemos estado vinculados a la universidad colombiana en las últimas tres décadas, el tema de las relaciones Universidad-Sociedad, despierta hondas reminiscencias y, actualmente, replanteamientos y nuevas reflexiones. En efecto, durante la década del sesenta y los primeros años de la del setenta, la preocupación por la pobreza, la injusticia social y la inequidad, estaba apoyada en una particular forma de sensibilidad social, basada en convicciones políticas o religiosas. Estas convicciones estaban animadas por el Movimiento Estudiantil y se expresaban beligerantemente por medio de la denuncia social. Esto condujo a la ideologización de las reflexiones sobre lo so-

cial, trayendo como consecuencia la perversa identificación de la crítica social con la subversión.

Actualmente, algunas cosas han cambiado. La pobreza se impuso con la contundencia de un hecho objetivo: reconocer las implicaciones macroeconómicas y sociales de la pobreza no es ya el resultado de interpretaciones ideológicas, sino el producto de análisis económicos racionales. Por ello, es ya un lugar común escuchar y leer a economistas de las más disímiles tendencias afirmando, al menos formalmente, que el futuro del modo (capitalista) de desarrollo depende de que se atiendan y resuelvan los problemas de los estratos más pobres de la sociedad.

Además, ya no se habla de la educación como un **gasto** social, sino que se ha comprendido que la educación es una **inversión** económica imprescindible para el desarrollo. En efecto,

desde la incorporación de los enunciados de Schultz, Becker y Mincer se difunde la idea de que el Estado realiza un acto de **inversión** cuando financia la educación; los beneficios que se siguen de esa inversión no son solamente individuales, sino económicos y sociales (1).

En esta misma línea, un reciente documento de CEPAL-UNESCO (1992) afirma que: «En los países desarrollados existe un claro reconocimiento del carácter central que tiene la educación y la producción del conocimiento en el proceso de desarrollo, y en los países de América Latina esta actitud se ha extendido progresivamente.» (2). Y se ha ido más a fondo al expresarse la convicción de que la

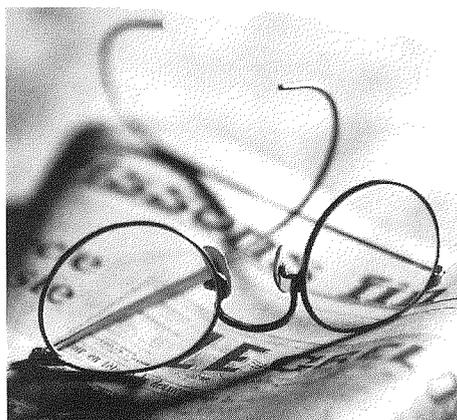
Arnoldo Aristizábal Hoyos

*Decano Facultad de Psicología
Pontificia Universidad Javeriana*

- 1 Brunner, J.J. Universidad y Sociedad en América Latina. Un esquema de interpretación. CRE-SALC/UNESCO, 1985, p. 15.
- 2 CEPAL/UNESCO. Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación productiva con equidad. Naciones Unidas, 1992, p. 17.



difusión de valores, la dimensión ética y los comportamientos propios de la moderna ciudadanía, reciben un aporte decisivo de la educación y de la producción del conocimiento. (3) Otro aspecto en el cual se han presentado cambios importantes es el de la participación juvenil. En efecto, la juventud universitaria y el movimiento estudiantil han dejado de ser las únicas y principales expresiones de participación juvenil. Obviamente, esto no significa que los jóvenes hayan perdido capacidad protagónica; lo que parece evidente es que su participación no se expresa en la misma medida que en el pasado a través del movimiento estudiantil y de su condición social de estudiantes. Más bien, la participación de los jóvenes tiene lugar en su calidad de ciudadanos, a través de organizaciones de diverso tipo, desde los partidos políticos hasta agrupaciones culturales, sociales o movimientos reivindicativos específicos: los derechos humanos, el feminismo, la ecología y otros similares (4). Este breve contexto de algunos cambios ocurridos desde la década del sesenta hasta hoy, constituye el marco dentro del cual se encuadran las presentes reflexiones sobre las relaciones Universidad-Sociedad. Estas reflexiones, que no pueden ser sino parciales, se referirán a: las relaciones de la Universidad con los problemas nacionales; algunos replanteamientos que parecen necesarios; y el horizonte ético que, me parece, debe integrar toda la discusión.



1.

Universidad y Conocimiento

Siendo el conocimiento el ámbito por antonomasia de la Universidad, a ésta le competen cuatro roles fundamentales: la incorporación sistemática y crítica del conocimiento, así como su difusión; la producción de conocimiento y, por supuesto, su validación y legitimación.

En cuanto a la **incorporación** del conocimiento, la universidad se enfrenta al problema de la explosión actual de los conocimientos y los criterios selectivos para juzgar su pertinencia. En particular, la Universidad latinoamericana debería plantearse seriamente la pregunta por cuál es el conocimiento que debe incorporar sistemática y críticamente de la corriente internacional en su flujo interminable; y cuál es el conocimiento específico que debe com-

prometerse a producir para influir en la comunidad internacional. (Valga como ejemplo la monumental diversidad biológica que caracteriza a Colombia y los saberes tradicionales sobre su manejo, que la tecnología destruye mucho antes de que nuestra ciencia haya podido describir y mucho menos explicar).

La Universidad colombiana tiene un notable atraso en la incorporación del conocimiento. Por fortuna los medios electrónicos actuales, y las redes de información hacen hoy posible que ese atraso se subsane. Hoy no hay disculpa para disponer de conocimientos actualizados, lo cual contrasta con la poca utilización que tienen las publicaciones periódicas y las bases de datos (sobre todo en algunos campos).

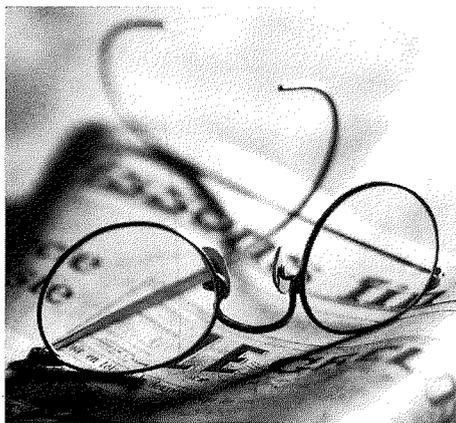
Pero, incorporar el conocimiento no es sólo cuestión de erudición, es algo indispensable para hacer de Colombia un país viable hacia el futuro. La reciente propuesta de desarrollo para América Latina y el Caribe ("Transformación Productiva con Equidad") sostiene una idea central: la incorporación y difusión sistemática y deliberada del conocimiento y del progreso técnico constituye el pivote de la transformación productiva y de su compatibilización con la democratización política y con una creciente equidad social (5).

Junto a esto, debe tenerse en cuenta que, en el caso de nuestros países, no se trata sólo del conocimiento formalizado. La Universidad debe incorpo-

3 Ibidem.

4 Tedesco, J.C. Calidad y democracia en la Enseñanza Superior: Un objetivo posible y necesario. CRESALC, 1985, p. 8

5 CEPAL. Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa. Naciones Unidas, 1990.



rar y preservar todo el conjunto de nuestros saberes; que Toro J.B. (1991) denominó y caracterizó lúcidamente **saber social**.

En términos generales, el saber social se puede definir como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, tradiciones, valores, ritos y mitos que le permiten a una sociedad sobrevivir, convivir y proyectarse. El saber social como creación humana que es (como producto) obliga a la sociedad a encontrar formas de producción de saber (la observación y la reflexión sistemáticas, la experimentación controlada). Formas de acumulación y preservación del saber producido; formas de difusión y formas de reproducción (6). Ese es el valor de la educación, y la responsabilidad de la Universidad.

La **difusión** del conocimiento es otra de las funciones de la Universidad. Ella se expresa por medio de las publicaciones y de la enseñanza. Vamos a referirnos a esta última.

En coherencia con la tesis planteada, debemos asumir que el fundamento de la profesión de educar no es la docencia, sino el saber social. La educación existe como sistema, y como un acto requerido, para poder garantizar la reproducción del mejor saber acumulado. La necesidad de reproducir el saber social fundamenta y justifica la existencia de la profesión de educador y el sistema educativo. Ambos buscan responder a la pregunta: ¿Cómo garantizar que las nuevas generaciones se apropien de los

mejores conocimientos, prácticas, destrezas, valores y tradiciones acumuladas por la sociedad? (7).

Poner a los estudiantes en contacto con el conocimiento acumulado incluye la formación universitaria básica y la formación profesional especializada; la formación para la indagación sistemática acerca de los presupuestos, la naturaleza y las condiciones de posibilidad del saber; formación humana para la vida ética y acreditación del conocimiento, lo cual va más allá de la nueva transmisión de información.

Esto requiere de profesores ampliamente conocedores de los campos de su docencia. Es por ello que la Universidad tiene la responsabilidad social de seleccionar los mejores profesores y propiciar su formación permanente. En efecto, el trabajo docente constituye cada vez más el principal empleo de los egresados universitarios, especialmente de los jóvenes (y particularmente en Ciencias Sociales). De esta forma, comienza a manifestarse un fenómeno que tiende a generalizarse: profesores que preparan para el ejercicio en profe-

siones y actividades que nunca han ejercido. Esta disociación entre docencia y ejercicio profesional está acompañada por la que se da entre docencia e investigación. Extremando los términos del problema sería posible sostener que se está extendiendo la figura de un docente que sólo es docente, es decir, que no ejerce la profesión ni investiga (8).

La **producción** del conocimiento es la característica fundamental de la Universidad, y la que la diferencia de otras instancias del sistema educativo; al mismo tiempo, la investigación se constituye (idealmente) en el criterio más profundo de legitimación de la docencia universitaria. Ello está obligando a la Universidad a revisar profundamente los criterios de selección de profesores; y, sobre todo, a revisar las formas de vinculación y de distribución del tiempo de trabajo de los profesores. Los patrones de legitimación de la institución universitaria han empezado a cambiar. La Universidad, en adelante, no podrá justificarse exclusivamente por la docencia y la otorgación de diplomas. La Universidad como institución social tenderá a justificarse ahora por su función de investigación y por su aporte de conocimientos al desarrollo del país y a la cultura de la nación (9).

Pero acá es importante mantener una distinción; no se trata de la investigación por la investigación, como un mero prurito académico o como un mero requisito para acumular puntos en un escalafón profesoral. Se trata

6 Toro, J.B. La calidad de la educación universitaria y la tradición de lectura y escritura. ICFES-OEA, Bogotá, 1991.

7 Toro, J.B. La construcción de nación y la formación de los educadores. Mimeo, 1994. p. 10.

8 Tedesco, J.C. op. cit., p. 12.

9 Brunner, J.J. op. cit., p. 19

de una investigación social y académicamente relevante; lo cual nos llevaría a la pregunta por el avance del conocimiento y por las relaciones entre la Universidad y los problemas nacionales (sobre ello volveremos en el segundo apartado de estas reflexiones).

Si bien las funciones de incorporación, difusión y producción del conocimiento se dan deliberadamente e, incluso, no siempre se dan todas ellas; en cambio la **validación y legitimación** del conocimiento se da siempre y, muchas veces, de forma no deliberada o no explícita. Los problemas que se abordan y los que se dejan de lado, los contenidos que se incluyen y los que se excluyen, las bibliografías que se seleccionan, los autores que se critican y los que se realzan, constituyen los mecanismos a través de los cuales la Universidad valida y legitima el conocimiento, tanto para los estudiantes como para la opinión pública. Muchas veces transmitimos a los estudiantes nuestras propias conclusiones sobre problemas y debates, más bien que entrenarlos en métodos rigurosos de análisis, estimulando su sentido crítico para que ellos puedan llegar a sus propias conclusiones.

Esto le plantea a la Universidad un complicado dilema ético, y la forma como se resuelva puede ser un criterio para diferenciar entre un buen profesor y un maestro (10).

2.

Universidad y Problemas Nacionales

Hoy en día, es casi un lugar común plantear la responsabilidad social de la Universidad; incluso ha llegado a acuñarse la expresión «developmental university», la cual tiene un origen que puede remontarse a 1860 en Estados Unidos, con su énfasis en que la Universidad debía involucrarse en los problemas más significativos de la sociedad y servir como instrumento de reconstrucción de ésta (11). Sin embargo a la universidad colombiana se le ha criticado el «estar al margen de la sociedad». Este era un reclamo, expresado como eslogan por los estudiantes universitarios en los años 60 y 70; aunque se trataba de resolver el problema en una particular forma de militancia política.

En el presente se ha hecho claro que la actuación social de la Universidad está mediada por el conocimiento. La mejor contribución que la Universidad puede hacerle a la sociedad consiste en ofrecerle un conocimiento riguroso, sistemático y crítico sobre sus problemas; es la forma de contri-

10 El 15 de mayo pasado, la Universidad Javeriana convocó a un foro denominado: «El profesor universitario, ¿maestro?» y, que yo me acuerde, nadie mencionó este aspecto.

11 Brunner, J.J. op. cit., p. 14.





buir a conformar la opinión pública. Además, la Universidad como institución juega un papel social diferente al de un partido político, al de un gremio o al de una agencia de desarrollo. Todos éstos ejercen presión social para la defensa de sus propios intereses particulares. La Universidad, en cambio, al no estar comprometida con proselitismos, se constituye en espacio privilegiado para pensar los problemas sociales desde la perspectiva de intereses universales, comprometiéndose con el bien común. Por ello la Universidad está equipada para constituirse en crítica calificada y rigurosa de los planes y políticas de gobierno. Todo esto le plantea a la Universidad la responsabilidad de formular criterios independientes para juzgar la relevancia social de los problemas, atendiendo principalmente a la situación de los más pobres, en la búsqueda de una sociedad más tolerante, más justa y más equitativa. De esta manera se combinan las convicciones éticas y el conocimiento como fundamentos de la actuación social de la Universidad. Sobre esto hay cada vez un consenso mayor. La mencionada propuesta de la CEPAL, habla de «La educación y el conocimiento como eje de la transformación productiva con equidad», y parece estarle planteando una prioridad a la Universidad. Es, entonces, responsabilidad social de la Universidad comprometerse con la producción del conocimiento necesario y la creación de un efecto de opinión pú-

blica, que le permita al país enfrentar los retos y prioridades que le plantea el presente, como son: la transformación de la estructura productiva; una mayor equidad en la distribución del ingreso; la legitimidad de las instituciones; el desarrollo de un sentido moderno de la ciudadanía; la solución de los problemas del 30% de la población que vive en condiciones de pobreza absoluta; y la consolidación de un orden social más tolerante, que permita dirimir los conflictos sin poner en peligro la vida humana.

En esta línea, De Roux F. (1991), señala los problemas prioritarios del país de la siguiente manera: muchos no tienen lo que se merecen como seres humanos; muchos son sistemáticamente excluidos; la destrucción violenta de la vida humana; el vacío ético (12). Los anteriores párrafos señalan un programa de investigación para la Universidad, como institución que está en la posibilidad de realizar una auténtica convocatoria interdisciplinaria.

12 De Roux, F. Grandes problemas sociales de Colombia. En: Colombia, una Visión Prospectiva. Universidad Javeriana, Bogotá, 1991, pp. 120-131.

3.

Algunos replanteamientos necesarios

Para que la Universidad pueda responder a los retos sociales planteados en los numerales anteriores, parece necesario que, a su interior, vuelvan a retomarse algunas decisiones. En primer lugar, la Universidad debe replantearse los conceptos de Productividad, Especialización y Tecnología. En efecto, estos conceptos fueron declarados tabú en las discusiones universitarias de los años 60 y 70; y fueron criticados válidamente por el significado que adoptaron y las implicaciones sociales que tenían en ese momento. Compartimos esas críticas, pero hoy, treinta años después, pueden sugerirse formas de replanteamiento.

El concepto de **productividad** fue criticado por referirse a priorizar solamente aquello que podría tener una rentabilidad económica inmediata sin mirar sus consecuencias, y comercializando instrumentalmente la actividad humana. Esta crítica, repetimos, es válida; pero hoy podemos hablar de productividad universitaria, expresada en la producción de conocimiento relevante, una forma de productividad que valora la reflexión filosófica, los análisis sociales y la creación estética; hoy podemos diferenciar entre la rentabilidad económica y la rentabilidad social; buscando una productividad vital, y no ese viejo concepto de productividad que se apoya en la depredación de los recursos naturales y en la reducción de las remuneraciones reales.

El concepto de **tecnología** también fue criticado por considerarla como la panacea para resolver todos los problemas, en una utilización perversa que no paraba mientes en secuelas como el desempleo, el deterioro ambiental y el peligro para la vida humana. Esa forma de tecnología que no se tomó en serio el planteamiento de Kao-Thau: «Sí, la tecnología es la respuesta; pero cuál es la pregunta?».

Pero hoy disponemos de la tecnología informática que nos permite estar actualizados en los diferentes campos del saber, a través de redes y bases de datos. Hoy podemos estar desaprovechando las posibilidades que nos brinda el computador para la investigación y la enseñanza universitaria. Disponemos también de los criterios que nos permiten incorporar críticamente la tecnología; y disponemos, además, del concepto de tecnología apropiada.

El concepto de **especialización** también fue criticado por hacernos perder las necesarias visiones de conjunto, en la predominancia de un enfoque analítico del conocimiento. Pero sobre la base de las visiones de conjunto que hemos construido, hoy no sólo podemos especializarnos en temas minuciosos, sino también en campos de problemas sociales.

Hoy, cuando la riqueza de un país no se mide por la posesión de materias primas y recursos naturales, sino por la capacidad de darles un valor agregado, necesitamos incorporar y producir conocimientos especializados; pero, eso sí, socialmente relevantes. En segundo lugar, la Universidad debe replantearse el peligro de fragmentación en el desarrollo de los campos científicos. En efecto, en los años setenta se empezó a incorporar siste-



máticamente en los medios universitarios la crítica al positivismo. Las ciencias sociales ganaron un amplio espacio, reivindicando su campo específico de trabajo, sus enfoques epistemológicos propios y sus métodos adecuados de investigación.

De esta manera, al interior de las ciencias sociales se han ido logrando algunas convergencias, como el énfasis en la cultura y el lenguaje, la perspectiva histórica, la construcción social de la subjetividad, la búsqueda de explicación del comportamiento en los contextos socio-culturales... Pero dentro de este panorama halagüeño y promisorio, también se corre el riesgo de que las ciencias sociales se aislen de los otros campos del conocimiento.

Augusto Angel maya (1991), lo plantea de una manera lúcida, cuando afirma: *«Quizás una de las principales razones de la crisis ambiental consiste en que las herramientas teóricas no son adecuadas. Las ciencias naturales no saben qué hacer con el hombre, éste no se ajusta a ninguna de sus leyes; parece que la naturaleza marchara mejor sin él. Por su parte las ciencias sociales se están construyendo al margen del sistema natural, como si el hombre no tuviese que ver con el resto de la naturaleza. Mientras las ciencias naturales quieren explicar una naturaleza sin hombre, las ciencias sociales prefieren un hombre sin naturaleza»* (13).

Esto invita a una nueva convocación interdisciplinaria, difícil por cierto, pero necesaria si queremos construir una universidad comprometida que contribuya a una sociedad diferente.

13. Angel Maya A. Ciencia, Cultura y Medio Ambiente. En: Colombia, una Visión Prospectiva, op. cit., p. 236.